

SECCIÓN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CONTROL

Nivel Jerárquico: “F”

Sigla: DTE/ISC1

CUA: 2115

1. SUBORDINACIÓN

La Sección Ingeniería de Sistemas de Control está subordinada al Departamento de Ingeniería de Sistemas de Control.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Realizar estudios y proyectos técnico/económicos para la implementación de sistemas de supervisión, control y adquisición de datos (SCADA), de automatización de subestaciones (SAS) y de comunicación industrial y ciberseguridad correspondientes a las tecnologías de operación para la generación, transmisión y distribución del Sistema Eléctrico de la ANDE.
- 2.2.** Realizar estudios y proyectos de retrofit de sistemas de control de estaciones y subestaciones.
- 2.3.** Analizar y revisar proyectos elaborados por terceros, relacionados con tecnologías de operación.
- 2.4.** Administrar los contratos de adquisición e implementación de sistemas, equipos, materiales, servicios e infraestructura asociada, de tecnologías de operación, como también los de consultorías externas inherentes a proyectos específicos.
- 2.5.** Investigar y desarrollar soluciones para equipos y sistemas de tecnologías de operación.